

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Per un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán á 25 céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la GACETA.—(Artículo 1.º del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Diputación, durante las horas de oficina. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real familia.

(Gaceta del 24 de Enero de 1917.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Núm. 237.

GOBIERNO CIVIL.

Secretaría.—Negociado 1.º

CIRCULAR NÚM. 6.

En cumplimiento de lo dispuesto en la regla segunda de la Circular de la Junta Central del Censo electoral de 24 de Febrero de 1912, se publica á continuación la relacion de Presidentes y Suplentes de mesas para las elecciones que hayan de celebrarse en el bienio de 1917-1918, á fin de que los que se consideren agraviados en su derecho puedan reclamar ante la Junta provincial contra dichos nombramientos dentro de los cinco días siguientes al de la publicacion en este periódico oficial.

Las reclamaciones se presentarán á las Juntas municipales,

las que con su informe las cursarán á la provincial dentro de los tres días inmediatos.

Valladolid 24 de Enero de 1917.

El Gobernador interino,

Gerardo Gavilanes.

Adalia.—Presidente, D. Ildefonso Calvo de Juana.—Suplente, D. Santos Veliz Esteban.

Aguasal.—Presidente, D. Fernando Nieto Roman.—Suplente, don Benigno Espino Garcia.

Aguilar de Campos.—Presidente, D. Julian Curieses Fernandez.—Suplente, D. Vicente Choya Salcedo.

Ataños.—Distrito Casa Consistorial.—Presidente, D. Eulogio Gonzalez Santana.—Suplente, D. Jorge Bibiano Buitron.—Distrito Escuela.—Presidente, D. Zacarias Baraja Castejon.—Suplente, D. Agapito Ramos Aguado.

Alcazarén.—Presidente, D. Bernabé Olmedo Martínez.—Suplente, D. Ezequiel Villarreal Valledado.

Aldea de San Miguel.—Presidente, D. Ceferino Sanz Gomez.—Suplente, D. Lucas Casado Casado.

Aldeamayor de San Martin.—Presidente, D. Simon Baticon Gonzalez.—Suplente, D. Antonio Villabañez Toquero.

Almaráz de la Mota.—Presidente, D. Isidro Perez Prisco.—Suplente, D. Eustaquio Alvarez Canal.

Amusquillo.—Presidente, D. Ezequiel Mata Araguz.—Suplente, don Martin Lopez Valentin.

Ataquines.—Presidente, D. Toribio Izquierdo Gonzalez.—Suplente, D. Leonardo Martin Gonzalez.

Bahabon.—Presidente, D. Baltasar Gomez del Pozo.—Suplente, D. Pedro Vitoria Molpeceres.

Barruelo.—Presidente, D. Aniceto Martin Vaquero.—Suplente, don Sebastian Herrero Martinez.

Benafarces.—Presidente, D. Egunio Perez Montero.—Suplente, D. Mariano Fernandez Perez.

Berceruelo.—Presidente, D. Bernabé Casares Sardon.—Suplente, D. Niceto Perez Lucas.

Bobadilla del Campo.—Presidente, D. Eugenio Gomez Martin.—Suplente, D. Arturo Navarro Martin.

Bocigas.—Presidente, D. Julian Miranda Perez.—Suplente, D. Ceferino Nieto Pinilla.

Boecillo.—Presidente, D. Cirilo Calvo Gimón.—Suplente, D. José Pio Villafuella.

Bolaños de Campos.—Presidente, D. Ubaldo Aparicio Alonso.—Suplente, D. Félix de Paz Castañeda.

Bustillo de Chaves.—Presidente, D. Eugenio Barrientos Gorgojo.—Suplente, D. Mariano Gomez Rodriguez.

Cabezón.—Presidente, D. Julio de la Red Gonzalez.—Suplente, don Víctor Velasco Velicia.

Cabezón de Valderaduey.—Presidente, D. Andrés Gallego.—Suplente, D. Teodoro Pardo.

Cabreros del Monte.—Presidente, D. Mariano del Amo Marban.—Suplente, D. Manuel Valdés Gonzalez.

Campillo (El).—Presidente, don Eudaldo Abad. Zamorano.—Suplente, D. Félix Velasco Turiel.

Canalejas de Peñafiel.—Presidente, D. Francisco Bernabé del Pozo.—Suplente, D. Jorge Yuguero Bayon.

Canillas de Esgueva.—Presidente, D. Braulio Martin Esteban.—Suplente, D. Santiago Merino Bocos.

Carpio.—Presidente, D. Anastasio Navas Rodriguez.—Suplente, D. Juan de la Cruz Gonzalez.

Casola de Arion.—Presidente, D. Ismael Garcia Rico.—Suplente, D. Eulogio Alderete Valle.

Castillo-Tejeriego.—Presidente, D. Francisco Fuente Fuente.—Suplente, D. Santos de Aza Cortijo.

Castrodeza.—Presidente, D. Mariano Arroyo Fraile.—Suplente, D. Bernabé Valles Gonzalez.

Castromembibre.—Presidente, D. Miguel Alvarez Gonzalez.—Suplente, D. Sebastian Hernando Alonso.

Castronuevo de Esgueva.—Presidente, D. Teodoro Galán.—Suplente, D. Vidal Sanz Calvo.

Castroponce.—Presidente, D. Niceto Castañeda Cebrian.—Suplente, D. Ricardo Gomez Fernandez.

Castroverde de Cerrato.—Presidente, D. Bernardino Ruiz de las Heras.—Suplente, D. Ildefonso Montero Montero.

Ceinos.—Presidente, D. Cesáreo Alcalde Azcona.—Suplente, D. Alvaro Villa Castañeda.

Cervilejo de la Cruz.—Presidente, D. Toribio Bellido Gil.—Suplente, D. Argimiro Gutierrez Gutierrez.

Cigales.—Distrito Consistorio.—Presidente, D. Anselmo Alcalde Alvarez.—Suplente, D. Juan Villaumbrales Guerra.—Distrito Escuela.—Presidente, D. Julian Caballero Camazon.—Suplente, D. Eusebio Garcia Conde.

Ciguñuela.—Presidente, D. Toribio Gonzalez Marinero.—Suplente, D. Felipe Fraile Castaño.

Cistérniga.—Presidente, D. Eugenio Lebrero Ortega.—Suplente, D. Valentin Sanz Olea.

Cogeces del Monte.—Presidente, D. Leoncio Montero Reguero.—Suplente, D. Narciso Sacristan Velasco.

Cubillas de Santa Marta.—Presidente, D. Rufino Fernandez Barredo.—Suplente, D. Modesto Revilla Leon.

Cuenca de Campos.—Presidente, D. Antonio Fuente Rodriguez.—Suplente, D. Bernardino Hierro Martin.

Curiel.—Presidente, D. Feliciano Angulo Santos.—Suplente, D. Félix Poza Arranz.

Encinas de Esqueva.—Presidente, D. Marcos Martia Molinos.—Suplente, D. Isidro Triviño Fernandez.

Esquevillas de Esqueva.—Presidente, D. Narciso Velasco Lopez, Suplente, D. Cándido Muñoz Gonzalez.

Fombellida.—Presidente, D. Domingo Beltrán Escudero.—Suplente, D. Alejandro Burgoa Cabezon.

Fompedraza.—Presidente, don Juan Arranz Benito.—Suplente, D. Jorge Veganzones Lázaro.

Fontihoyuelo.—Presidente, D. Secundino Villagrà Leon.—Suplente, D. Daniel Herrero Lopez.

Fresno el Viejo.—Presidente, don Ricardo Ortega Diez.—Suplente, D. Nicolás Blanco Garcia.

Fuente el Sol.—Presidente, don Juan Manrique Ruiz.—Suplente, D. Jesús Cendon Garcia.

Fuente Olmedo.—Presidente, don Pedro Garcia Perez.—Suplente, don Santiago Perez Ramos.

Gallegos de Hornija.—Presidente, D. Filiberto Calvo Marcos.—Suplente, D. Santos San José Morchon.

Gomeznarro.—Presidente, D. Leodegario Rodriguez Vara.—Suplente, D. Celedonio Lopez Iglesias.

Herrin de Campos.—Presidente, D. Florencio Aparicio Villazán.—Suplente, D. Higinio Vazquez Martinez.

Iscar.—Presidente, D. Raimundo Gomez Calvo.—Suplente, D. Angel Correa Caviades.

Laguna de Duero.—Presidente, D. Simon Molina Fraile.—Suplente, D. Eleuterio Llanos Cuesta.

Lomoviejo.—Presidente, D. Samuel Calvo del Valle.—Suplente, D. Esteban Vegas Garcia.

Llano de Olmedo.—Presidente, D. Anastasio Gomez Sanz.—Suplente, D. Pablo Vicente Muñoz.

Manzanillo.—Presidente, D. José Peña Frutos.—Suplente, D. Agustín Peña Perez.

Matapozuelos.—Presidente, D. Andrés Arévalo Arévalo.—Suplente, D. Gerardo Saiz Miranda.

Matilla de los Caños.—Presidente, D. Bartolomé Gonzalez Olmedo.—Suplente, D. Cecilio Gonzalez Franco.

Mayorga.—Distrito Hospital.—Presidente, D. Dulas de la Granja Torres.—Suplente, D. Isaac Paniagua Gonzalez.

VALLADOLID

Primer Distrito.—Plaza.—Seccion 1.^a—Presidente, Briñas Enciso, Santiago.—Suplente, Torre Minguez, Carlos de la.—Seccion 2.^a—Presidente, Baroja Romeo, Dionisio.—Suplente, Zancada Sanchez, Fernando.—Seccion 3.^a—Presidente, Alarcia Martínez, Juan.—Suplente, Vaqueiro Concellon, Pedro.—Seccion 4.^a—Bárceña Jimeno Agustin.—Suplente, Vallejo Garcia, Santos.

Segundo Distrito.—Campo de Marte.—Seccion 1.^a—Alvarez Reina Leoncio.—Suplente, Tejerina Carrancio Policarpo.—Seccion 2.^a—Presidente, Gomez Turibio Martin.—Suplente, Serrano Muñoz, Prudencio.—Seccion 3.^a—Presidente, Conde Aguado, Hermógenes.—Suplente, Sanchez Alzurená Carlos.—Seccion 4.^a—Presidente, Leon Aparicio, Anselmo.—Suplente, Pescador Martin, Lucio.—Seccion 5.^a—Presidente, Guerra Lopez, Benito.—Suplente, Zurro Muñoz, Antonio.—Seccion 6.^a—Presidente, Lopez Casaña, Miguel.—Suplente, Soler Pinto, José.

Tercer Distrito.—Argales.—Seccion 1.^a—Presidente, Almaraz Rodriguez, Antonio.—Suplente, Tartalo Diez, Esteban.—Seccion 2.^a—Presidente, Abajo Castrillo, Julian de.—Suplente, Villalobos Ramos, Joaquin.—Seccion 3.^a—Amor Mozo, Gerardo.—Suplente, Villarrubí Alonso, Luciano.—Seccion 4.^a—Presidente, Aguado Ortega, Juan.—Suplente, Torres Pino, Anastasio.

Cuarto Distrito.—Campillo.—Seccion 1.^a—Presidente, Becerril Molpeceres, Guillermo.—Suplente, Voto Martin, Félix.—Seccion 2.^a—Presidente, Aguado Ortega, Calixto.—Suplente, Zamora Sanchez, Antonio.—Seccion 3.^a—Presidente, Fernandez de Alba, Mauricio.—Suplente, Moñita Sanchez, Gabriel.—Seccion 4.^a—Presidente, Hernando Rodriguez, Valentin.—Suplente, Zarzuelo Gonzalez, Luis.

Quinto Distrito.—Fuente Dorada.—Seccion 1.^a—Presidente, Delgado Cea, Leopoldo Luis.—Suplente, Nuñez Merino, Felipe.—Seccion 2.^a—Presidente, Achúcarro de la Lastra Manuel.—Suplente, Sanz Tremiño, Eustaquio.—Seccion 3.^a—Arias Gil raldo, Hdefonso.—Suplente, Zorita Sanz, Pedro.—Seccion 4.^a—Presidente, Carballo de la Puerta, Moisés.—Suplente, Vish Martinez, Manuel.

Sexto Distrito.—Museo.—Seccion 1.^a—Presidente, Dominguez Alvarez, Froilan.—Suplente, Zúñiga Fernandez, Dámaso.—Seccion 2.^a—Presidente, Alonso Barrero, Fernando.—Suplente, Zurro Muñoz, Severiano.—Seccion 3.^a—Presidente, Alfonso Gutierrez, Aniceto.—Suplente, Villacorta, Jenaro.—Seccion 4.^a—Presidente, Alvarez

Taladrid, Angel María.—Suplente, Valderrábano Morán, Pedro.

Séptimo Distrito.—Chancillería.—Seccion 1.^a—Presidente, Aguilard Gallardo, Vicente.—Suplente, Yudego Garcia, Pedro.—Seccion 2.^a—Presidente, Acuña Sampedro Isidoro.—Suplente, Zurro Rodriguez, Vital.—Seccion 3.^a—Presidente, Abad Félix, Miguel.—Suplente, Soriano Seco, Damian.

Octavo Distrito.—Portugalete.—Seccion 1.^a—Presidente, Abril Cano, Juan.—Suplente, Sivelo de Miguel, Miguel.—Seccion 2.^a—Presidente, Garcia Alonso, Eloy.—Suplente, Zurro Alonso, Niceto.—Seccion 3.^a—Presidente, Abaunza Lopez, Remigio.—Suplente, Padilla del Olmo, Arturo.

Noveno Distrito.—Puente Mayor.—Seccion 1.^a—Presidente, Aguirre Beita, Laureano.—Suplente, Ramos Atienza, Leandro.—Seccion 2.^a—Presidente, Bolzoni Manzano, Higinio.—Suplente, Valentin Ortiz, José Antonio.—Seccion 3.^a—Presidente, Acero de la Rosa, Mauro.—Suplente, Rodriguez Colmenares, Cayetano.

(Se continuará.)

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Núm. 248.

Ayuntamiento constitucional de Valladolid

ANUNCIO.

Habiendo acordado este Excelentísimo Ayuntamiento celebrar la subasta para contratar el suministro de material silíceo y calizo con destino al arreglo de caminos y calles de la Ciudad durante el corriente año, se anuncia al público, en virtud y á los efectos del artículo 29 del Real decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905 para la contratacion de servicios provinciales y municipales, á fin de que, durante el plazo de diez días, á contar desde la fecha de la insercion de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas; advirtiéndose que transcurrido que sea dicho plazo no se admitirá ninguna de las que se produzcan.

Valladolid 22 de Enero de 1917.—El Alcalde accidental, Luis Gutierrez Lopez.

Núm. 251.

Aldea de San Miguel.

Incluido en el alistamiento verificado por este Ayuntamiento para el reemplazo actual el mozo

Fermin Martin Caballero, natural de este pueblo, hijo de Francisco y Nicomeles, que nació el día 25 de Septiembre de 1896, habiendo fallecido sus padres é ignorándose su paradero; se le cita por medio del presente para que comparezca ante este Ayuntamiento en las Casas Consistoriales á los actos de rectificacion del alistamiento, cierre definitivo, acto del sorteo y declaracion de soldados en los días 28 del actual 11 y 18 de Febrero y 4 de Marzo respectivamente á las horas señaladas en la vigente ley de Reclutamiento de quintas; pues de lo contrario le pararán los perjuicios consiguientes.

Aldea de San Miguel á 19 Enero 1917.—El Alcalde, Lázaro Ruano.—El Secretario habilitado, Mariano Gomez.

Núm. 3421.

Nava del Rey.

Extracto de los acuerdos, tomados por la Ilustre Corporacion de esta Ciudad en el pasado mes de Noviembre y que se forma por el Secretario en cumplimiento de los preceptos de Ley.

Sesion extraordinaria del 3.—Presidente, Don Enrique Garcia. Se aprueba el acta de la sesion anterior y se toman los siguientes acuerdos:

Se acuerda nombrar una Comision compuesta de los señores Concejales D. Sandalio Santiago, D. Patrocinio Duque, Don Victoriano Perez y D. Pedro Perez Castreño, á fin de que por el momento y sin perjuicio de otras soluciones, se encarguen de ver el medio de adquirir harina en precio que el pan no suba del que hoy tiene.

El Sr. Virumbrales ofreció cien sacos de harina al precio de cuarenta y siete pesetas y media uno, que es el en que los tiene adquiridos y el Ayuntamiento le dá las gracias por este ofrecimiento.

Sesion ordinaria del 8, 2.^a Convocatoria.—Presidente, D. Enrique Garcia.

Se aprueba el acta de la sesion anterior y se toman los siguientes acuerdos:

Se aprueba la distribucion de fondos del mes, importante doce mil doscientas pesetas.

Se aprueba igualmente el extracto de las sesiones del mes an-

terior, formado por mi el Secretario.

Se aprueba la cuenta del Hospital de San Miguel de esta Ciudad correspondiente al mes de Octubre, é importante ciento noventa y tres pesetas.

La Corporacion acuerda no mostrarse parte en dos sumarios instruidos por daños en el monte de estos propios y ofrecidos por el Juez de esta Ciudad.

Se acuerda incluir en las listas de beneficencia médico-farmacéutica á varios vecinos pobres de esta Ciudad.

Se aprueba y se acuerda el pago de varias cuentas de servicios municipales.

Aceptada por las Hermanas del Amor de Dios, cualquiera de las fórmulas propuestas por el Ayuntamiento relativas al aumento de subvencion, la Corporacion en su vista acuerda por unanimidad, subvencionar á cuatro hermanas con una peseta diaria.

Sesion del 13.—Preside D. Enrique Garcia.

Se aprueba el acta de la sesion anterior y se toman los siguientes acuerdos:

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado y se archive en Secretaria el extracto de adeudo de consumos, correspondiente al mes de Octubre, importante cuatro mil ochocientos cuarenta y cuatro pesetas con cincuenta y un céntimos.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado de una carta que le dirige el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Santiago Alba, dando las gracias á la Corporacion por la felicitacion que le hizo, con motivo de la presentacion á las Cortes de sus proyectos económicos.

Se aprueba y acuerda el pago de una cuenta de Julian del Pozo por servicios municipales.

A propuesta del Sr. Alcalde acuerda la Corporacion instalar en el Salon de Sesiones y Secretaria del Ayuntamiento la calefaccion de agua caliente.

Sesion del 22, 2.^a Convocatoria.—Preside D. Enrique Garcia.

Se aprueba el acta de la sesion anterior y se toman los siguientes acuerdos:

Dada cuenta por mi el Secretario de no haberse presentado reclamacion alguna contra el acuerdo del Ayuntamiento de utilizar como ingresos del presupuesto los arbitrios municipales de Puestos públicos; Granos; Líquidos; Jue-

gos de pelota y Degüello de reses, la Corporacion acuerda que formados por la Comision los pliegos de condiciones, se señalará día para la subasta.

Se acuerda quedar enterada la Corporacion del estado de adeudo de consumos correspondiente á la primera quincena del mes y que se archive en Secretaria á los efectos consiguientes.

Se acuerda incluir en la lista de beneficencia médico farmacéutica á varios vecinos pobres de esta Ciudad.

Dada cuenta de una comunicacion del Sr. Presidente de la Diputacion provincial en que se solicita el concurso del Ayuntamiento para el establecimiento de una red telefónica provincial, el Ayuntamiento acuerda aceptar en principio la idea, procurando atenderla en la forma y con los medios que le sea posible, para lo cual pasará este asunto á la Comision de Hacienda para su estudio é informe.

La Corporacion acuerda consignar en la Pagaduría de Obras Públicas la cantidad de cuatrocientas setenta y seis pesetas con noventa y dos céntimos, que se consideran precisas para la confrontacion del proyecto de abastecimiento de aguas á esta poblacion, según comunicacion que al Ayuntamiento dirige el señor Ingeniero D. Virgilio Garcia Antón, afecto á Obras públicas en la Division Hidráulica del Duero.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado de una comunicacion de la Administracion de Propiedades é Impuestos de la provincia, por la que se participa haber sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. Ildefonso Rodriguez, como apoderado de D. Luis Diez y D. Manuel Ripollés, contra acuerdo del Ayuntamiento sobre concierto de consumos.

Dada cuenta por mi el Secretario del dictamen de la Comision de Hacienda, en el asunto sobre devolucion de cantidad que solicita D. Agapito Herrero, por haberla ingresado de más durante el mes de Diciembre de mil novecientos catorce, en que fué Administrador-recaudador de Consumos de esta Ciudad, y en el cual se propone por la mayoría de la Comision que es de justicia y de moral que si el Sr. Herrera ha pagado al Ayuntamiento como Administrador de Consumos todo el mes de Diciembre y como tal Administrador no ha cobrado más

que dieciocho días, por haber sido destituido del cargo, le sea devuelta la cantidad que tiene pagada de más. El Ayuntamiento despues de detenida discusion, en la que han tomado parte varios señores Concejales, acuerda por siete votos de los señores Santiago S., Santiago E., Virumbrales, Perez V., Cuadrillero, Perez R., y señor Alcalde, contra cinco de los señores Duque P., Duque E., Perez Castroño, Burgos y Descalzo, de conformidad con el dictamen de la Comision.

El Sr. Perez, D. Victoriano, pide la lectura del contrato de luz eléctrica y que se cumplan todas y cada una de las condiciones en él estipuladas.

Sesion del 29, 2.^a Convocatoria.—Preside D. Enrique Garcia.

Se aprueba el acta de la sesion anterior y se toman los siguientes acuerdos.

Se acuerda el pago de varias cuentas de servicios municipales.

Se dá cuenta por mi el Secretario de un B. L. M. del Sr. Zorita y carta del Sr. Gobernador civil de la provincia, relacionadas con el proyecto de abastecimiento de agua á esta poblacion. El Ayuntamiento acuerda quedar enterado y satisfecho una vez más del interés demostrado en este asunto y en bien por tanto de los intereses de la poblacion.

El Ayuntamiento queda enterado de una comunicacion del Gobierno civil de la provincia, en la que se participa que el día 1.^o de Diciembre á las catorce, se personará en ésta el Sr. Ingeniero D. Virgilio Garcia Antón á fin de confrontar el proyecto de traída de aguas á esta poblacion.

El Ayuntamiento acuerda que formado por la Comision de Hacienda los pliegos de condiciones sobre los arbitrios de Puestos públicos, Granos, Líquidos, Juegos de pelota y Degüello de reses, salgan éstos á subasta el día diecisiete de Diciembre, á las once de la mañana.

Nava del Rey 4 de Diciembre de 1916.—Ildefonso Pino, Secretario. V.^o B.^o, El Alcalde, Enrique Garcia.

Núm. 217.

Tiedra.

Ignorándose el fijo paradero de los mozos que á continuacion se relacionan comprendidos en el alistamiento formado por este Municipio para el reemplazo del

Ejército correspondiente al año actual, nacidos el 1896, y otros de revision en 1894, aunque se supone residen en la Argentina unos, y en Cuba otros, á donde emigraron años há, se les cita, llama y emplaza por el presente edicto que se publicará en la *Gaceta de Madrid y Boletín Oficial* de esta provincia, á fin de que á la hora de las once de los días 28 del corriente mes y once de Febrero próximo, siete de la mañana del 18 del mismo, nueve del 4, 18 y 25 de Marzo siguiente, comparezcan en el Salon de Sesiones de la Casa Consistorial, á las operaciones ó actos de rectificacion del alistamiento, cierre definitivo del mismo, sorteo, clasificacion y revision de exclusiones y excepciones, justificacion de la prueba testifical de todas ellas y terminacion de dicha clasificacion, respectivamente, que tendrán lugar en las mencionadas fechas, bajo apercibimiento de que si no lo verifican personalmente ni se hicieren representar en legal forma, además de ser declarados prófugos, no les será atendida ninguna exclusion ó excepcion que siendo conocidas por los interesados, no se aleguen en aquél cuarto acto, cual establecen los artículos 101 de la vigente ley de Reclutamiento y 123 del Reglamento dictado para su ejecucion.

Mozos que se citan.

Fernando Vicente Franco, hijo de Fernando y Jacoba; emigró á la Argentina.

Canuto Vicente Rodriguez, hijo de Zacarias y Petra; id. id.

Nicéforo Perez Alvarez, hijo de Santiago y Gabriela; id. id.

Gregorio San José Dominguez, hijo de Calixto y María; id. id.

Enrique Garcia Gato, hijo de Isaac y Jerónima; id. id.

Leovigildo Vicente Dominguez, hijo de Serapio y Paula; id. id.

Elías Martin Gonzalez, hijo de Isidro y Telesfora; id. id.

Teodosio Carrasco Magdalero, hijo de Antonio y Dominica; id. id.

Filomeno Fernandez Esteban, hijo de Fernando y Mariana; emigró á Cuba.

Tiedra 16 de Enero de 1917.—El Alcalde, Ciriaco Tejeda.—D. S. O., Anastasio Garcia, Secretario.

Núm. 216.

Tordesillas.

Ignorándose en absoluto el paradero actual de los mozos Euge-

nio Teófilo de Inés Gallego, hijo de Emeterio y Nemesia, Julio Huera Martín, hijo de Pablo e Isabel, Pascual de la Cruz, Expósito, Jesús José Gallego Alonso, hijo de José y Teresa, Laurentino Gimenez Morchon, hijo de Domingo y Romana, Cirilo Expósito y Liberato Expósito, de padres desconocidos, Liborio del Campo Zúñiga, hijo de Miguel y Angela Irencio Martín Rubio, hijo de Victoriano y Obdulia, Enrique Luján Aguirre, hijo de Eustoquio y Francisca, naturales todos de este término municipal y hallándose comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del Ejército del año actual, se advierte a los mismos, sus padres, tutores, parientes, amos ó personas de quienes dependan, que por el presente edicto se les cita para que comparezcan en esta Casa Consistorial por sí ó por medio de representante, el último Domingo del mes actual á las once de la mañana en que se practicará la rectificación de dicho alistamiento ó en días sucesivos hasta la mañana del segundo Domingo del mes de Febrero próximo en la que se cerrará definitivamente, á exponer cuanto á su derecho convenga relativo á su inclusion, apercibidos de que este edicto se inserta en sustitucion de las citaciones personales ordenadas por la Ley á causa de ignorarse la actual residencia de los interesados y demás personas á quienes en su caso les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Tordesillas 19 de Enero de 1917.—El Alcalde, Damián Milán y Alonso.

Núm. 212.

La Union de Campos.

Habiendo sido incluido en el alistamiento de esta villa, y para el reemplazo del año actual, con arreglo al caso 5.º del artículo 34 de la Ley de reemplazos vigente, los mozos Isidoro Doroteo Rey Hernandez, hijo de José y de Cilinia, que nació el 20 de Marzo de 1896; Francisco Villán de Lamo, hijo de Agapito y de Maria Angela, que nació el 25 de Abril de 1896; Eleuterio Ramos Baza, hijo de Bernardino y Felisa, que nació en 23 de Septiembre de 1896; Vicente de Lamo Polo, hijo de José y de Felipa, que nació 23 de Octubre de 1896; y Nicolás Curero de Lamo, hijo de Leon y de Francisca, que na-

ció en 3 de Febrero de 1896; é ignorándose el paradero de todos ellos se les cita por el presente, para que en los días 28 del corriente, 11 de Febrero próximo, el día 18 del mismo mes, á las siete de la mañana, y el primer domingo de Marzo, á la misma hora, comparezcan en la Sala del Ayuntamiento, con objeto de asistir á la rectificación del alistamiento, cierre del mismo, sorteo y declaracion de soldados, apercibiéndoles que de no asistir, serán declarados prófugos, parándoles el perjuicio á que hubiere lugar.

La Union de Campos á 18 de Enero de 1917.—El Alcalde, Maurino Sevillano.

Núm. 258.

Valoria la Buena.

Se halla vacante la plaza de Depositario de fondos municipales de esta villa, con el premio del 15 por 100 consignado en presupuesto, cuyos ingresos se calculan en 23.000 pesetas. Los aspirantes presentarán sus instancias en debida forma en esta Alcaldía dentro del plazo de veinte días, contados desde la insercion de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y el agraciado prestará fianza en metálico ó hipotecaria por valor de 2.500 pesetas para responder de sus gestiones.

Valoria la Buena 22 de Enero de 1917.—El Alcalde, Francisco Gallardo.

Núm. 225.

Villalba de la Loma.

Terminado el reparto de consumos para el año actual, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de ocho días, durante el cual puede ser examinado por los contribuyentes y presentar las reclamaciones que crean oportunas.

Villalba de la Loma 19 de Enero de 1917.—El Alcalde, Eusebio Perez.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia é instruccion.

Núm. 243.

ORDULA DE CITACION.

Vega San José, Luis, residente últimamente en Dueñas, y vecino que se dice de Valladolid, com-

parecerá el día veinticinco del actual y hora de las once de su mañana ante la Sala de la Audiencia Provincial de esta Capital para asistir en concepto de testigo ó las sesiones de juicio-oral de la causa seguida en este Juzgado sobre lesiones, contra Luis Diez Balbás, bajo la multa de cinco á cincuenta pesetas si no comparece.

Palencia 22 de Enero de 1917.—El Secretario judicial, Marcial Fernandez Salomon.

Núm. 242.

ORDULA DE CITACION.

Calleja García, Florencio, residente últimamente en Dueñas y vecino que se dice de Valladolid, comparecerá el día veinticinco del actual y hora de las once de su mañana ante la Sala de la Audiencia Provincial de esta Capital para asistir en concepto de testigo á las sesiones de juicio oral de la causa seguida en este Juzgado sobre lesiones contra Luis Diez Balbás, bajo la multa de cinco á cincuenta pesetas si no comparece.

Palencia 22 de Enero de 1917.—El Secretario judicial, Marcial Fernandez Salomon.

Juzgados municipales.

Núm. 228.

MORAL DE LA REINA.

D. Crescencio Brezmea Gonzalez, Juez municipal suplente de esta villa de Moral de la Reina.

Certifico: Que en el local Audiencia de este Juzgado obra una acta en rebeldía cuya parte dispositiva es como sigue:

Sentencia definitiva.—En la villa de Moral de la Reina á veintiseis de Diciembre de mil novecientos diez y seis, el Tribunal municipal compuesto de los señores D. Crescencio Brezmes, Don Isacio García y D. Eladio Valdivieso, habiendo visto el anterior juicio verbal civil sobre reclamacion de pesetas interpuesto por D. Ramon Perez Conde, contra su hijo D. Cristino Perez Conde, el primero vecino de esta villa y el segundo vecino accidentalmente de Asturias, Ayuntamiento de Mieres, barrio de Santa Mariana, calle de Turon, todos mayores de edad.

Fallamos. Que debemos declarar y declaramos probada la accion

en su totalidad por parte del demandante D. Ramon Perez Conde y en su consecuencia condenamos á D. Cristino Perez á que en el término de doce días á contar desde la fecha por hallarse ausente de esta localidad abone á don Ramon Perez Conde el importe de la totalidad de doscientas sesenta pesetas y el pago de costas y gastos del juicio.

Y para que así conste por esta sentencia, definitivamente juzgando lo pronunciamos y firmamos.—Crescencio Brezmes.—Isacio García.—Eladio Valdivieso.—El Juez suplente, Crescencio Brezmes.—El Secretario habilitado, Agapito de Prado.

ANUNCIOS NO OFICIALES.

Banco de España.—Valladolid.

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito voluntario transmisible núm. 26.081, expedido por esta Sucursal con fecha 14 de Abril de 1915, á favor de D. Fulgencio García Santamaría y D.ª Manuela Prieto Cejjas, indistintamente, representativo de pesetas nominales 20.000, en títulos de la Deuda perpétua al 4 por ciento interior y los voluntarios transmisibles números 16.145, 23.171, 26.030 y 28.703, expedidos tambien por esta Sucursal con fechas 30 de Abril de 1908, 6 de Mayo de 1913, 6 de Abril de 1915 y 4 de Enero de 1917, á favor de Don Julian Patin López y Doña Nicolissa Cuevas Hernandez, indistintamente, representativos respectivamente de pesetas nominales 9.400, 5.000, 5.200 y 2.500 en títulos de igual Deuda, se anuncia al público, por primera vez, para que quien se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha de la insercion de este aun en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* de esta provincia, según determinan los artículos 6.º y 28 del vigente Reglamento del Banco; advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo sin reclamacion de tercero, se expedirán por esta dependencia duplicados de dichos resguardos, considerando anulados los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valladolid 24 de Enero de 1917.—El Secretario, José Delapi.